

Directorio General de Adquisiciones Públicas

Milan Institute / Milán Instituto de Cosmetología (por este medio se conoce como "la escuela") se reserva el derecho de divulgar la información del directorio sin obtener el permiso previo del estudiante o sus padres.

Los tipos de información personal identificable que la escuela ha designado como información del directorio incluye, pero no está limitado a, el nombre del estudiante; dirección; listado de teléfonos; dirección de correo electrónico; fotografía; fecha y lugar de nacimiento; área principal de estudio; nivel de grado; estado de matrícula (por ejemplo, de pregrado o postgrado, a tiempo completo o a tiempo parcial); fechas de asistencia; participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos; peso y altura de miembros de equipos deportivos; grados, honores y premios recibidos; y la agencia educativa más reciente o institución asistieron.

Usted tiene el derecho a negarse a que la escuela designe a cualquiera o todos los tipos de información sobre la que como información del directorio; y con el fin de "opt out" de esta descripción, el padre o el estudiante elegible deben notificar por escrito al Director de Campus en el momento de la inscripción. En caso de que el padre o el estudiante elegible decidir "opt out" después de la inscripción, deberá comunicarse por escrito dada al Director del Campus y un período de 30 días desde la fecha de notificación se producirán antes de que el "opt out" es eficaz.

La escuela se reserva el derecho de revelar información del directorio de antiguos alumnos sin cumplir con la notificación y optar por la condición. Sin embargo, la escuela seguirá cumpliendo cualquier solicitud válida de optar por la divulgación de información de directorio realizada mientras era estudiante estuvo presente a menos que el estudiante anula la solicitud de exclusión.

Un padre o estudiante elegible no pueden utilizar el derecho en virtud del párrafo de este apartado para optar de revelaciones de información de directorio a-

- Evitar que una agencia o institución educativa de divulgar o que requiere un estudiante para divulgar el nombre del estudiante, el identificador o dirección de correo electrónico institucional en una clase en la que está matriculado el estudiante; o
- Evitar que una agencia o institución educativa de exigir a un estudiante de llevar, a exhibir públicamente o revelar una tarjeta de identificación de estudiante o tarjeta de identificación que muestra información que puede ser designado como información del directorio bajo el § 99.3 y que ha sido designado por la agencia para la educación o institución como información del directorio en el aviso público prevista en el párrafo (a) (1) de esta sección.